



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

**ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR979-N-147-2023**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR979-N-147-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE ELEVADORES 1 Y 2 TIPO CAMILLERO, A3223 Y A3224 DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/ MF N° 02, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 42, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las **08:00 hrs (Ocho horas)** del día **10 de Noviembre de 2023**, se reunieron en la **Sala de Usos Múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, sito en calle **Gregorio Torres Quevedo N° 1950 zona Centro en Monterrey, Nuevo León**, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Fallo de la Adjudicación Directa que se menciona en el premio de esta acta, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En uso de la palabra, y con fundamento en el punto 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios aplicable en la materia, el **Arq. Francisco Antonio De León Estruch, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, dio a conocer el orden del día, así como el procedimiento que se llevará a cabo para el fallo de la invitación al procedimiento de Adjudicación Directa; posteriormente hizo la presentación de los Servidores Públicos y demás participantes en este evento, declarando formalmente iniciado este acto, no habiendo asistencia de la proveeduría, por lo que se procedió al análisis de las propuestas allegadas.

Conforme al siguiente cuadro, se relaciona la oferta, la cual con fundamento en el artículo 39 segundo párrafo de la Ley 47 Y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que será analizada y evaluada en forma cualitativa; así mismo, de acuerdo a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Prestación de Servicio, el área usuaria emitirá por su parte el resultado de la evaluación técnica.

PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4,062,494.00

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 36 bis fracción I y II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto "CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACION DE CONTRATOS", de la Invitación de Adjudicación Directa, que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones, y de conformidad al artículo 36 bis fracción I y 37 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el dictamen de fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, mencionándose la empresa licitante cuyas proposiciones fueron aceptadas, clave, cantidad y precio de asignación.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dio a conocer lo siguiente.

PROPUESTA ASIGNADA 100%

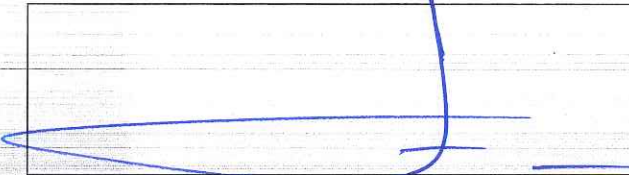
COMPANÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CON IVA
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE REPARACIÓN DE ELEVADORES 1 Y 2 TIPO CAMILLERO, A3223 Y A3224 DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/ MF N° 02, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN	\$ 4,062,494.00

OBSERVACIONES

Al término de este evento se entregará copia de la presente acta, a cada uno de los licitantes que participaron en ella, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 y 37Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, así mismo se pondrá a disposición en los tableros de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, así como en el Portal de Transparencia de la página electrónica del Instituto y en Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Evento de Fallo de la Adjudicación Directa **AA-50-GYR-050GYR979-N-147-2023**, siendo las **08:40 horas** del día **10 de Noviembre de 2023**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los Artículos 36,36bis, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	
ARQ. FRANCISCO ANTONIO DE LEÓN ESTRUCH JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ING. JOSÉ ANTONIO RAMOS SANTILLANA JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA I